



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Bicentenario de la fundación de la ciudad de Empedrado, provincia de Corrientes, conocida y consagrada como la "Perla del Paraná", que se celebra el 14 de septiembre de 2026, en justo reconocimiento a su rica trayectoria histórica, su invalorable patrimonio natural, arquitectónico y cultural, y el profundo espíritu de su comunidad.

Raúl Eduardo HADAD



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La conmemoración de un bicentenario constituye un acontecimiento de singular relevancia en la vida de cualquier comunidad, un hito que invita a la reflexión sobre el gran camino recorrido y a la renovación del compromiso con el futuro. El próximo 14 de septiembre de 2026, la querida ciudad correntina de Empedrado celebrará los doscientos años de su fundación oficial. Reconocida históricamente como la "Perla del Paraná", esta localidad y cabecera del departamento homónimo representa uno de los centros urbanos y turísticos más tradicionales de la provincia de Corrientes, situada a orillas del majestuoso río Paraná, a escasos 60 kilómetros al sur de la ciudad capital.

Empedrado destaca a nivel nacional por su imponente geografía. Su fisonomía urbana se eleva sobre una serie de altas, escarpadas y coloridas barrancas de arcilla que balconean directamente sobre el río, conformando un paisaje natural de extraordinaria belleza. Estas formaciones costeras, combinadas con playas de arenas finas y aguas tranquilas, ofrecen uno de los entornos más atractivos del litoral. Contemplar los atardeceres empedradeños, donde el sol se oculta sobre la silueta del Paraná, constituye una experiencia profundamente arraigada en la memoria afectiva de generaciones de correntinos y de miles de argentinos de todas las latitudes que visitan sus costas.

El vínculo indisoluble de la ciudad con su río se manifiesta asimismo en la pesca deportiva, una de las actividades centrales que moldean el quehacer diario y el turismo local. Empedrado es un centro de pesca de gran relevancia, reconocido por albergar las especies más representativas del Paraná en un marco de respeto por la conservación del recurso hídrico, atrayendo tanto a aficionados como a profesionales que encuentran en estas aguas una estrecha comunión con la naturaleza fluvial y sus tradiciones.

Los orígenes históricos del poblamiento de la zona se remontan al siglo XVII, con la fundación del Fortín de Santiago Sánchez y el surgimiento del primer asentamiento de "Pueblo Viejo" en las inmediaciones del arroyo Empedrado. Sin embargo, la devoción

popular fue el factor decisivo que dio forma al núcleo urbano definitivo. En 1739, de acuerdo con los registros históricos locales, el poblador Felipe Olivera descubrió una talla de madera de Cristo crucificado en la copa de un árbol en medio del monte. El hecho dio origen a una profunda devoción bajo la advocación del "Señor Hallado", convirtiéndose en el patrono de la localidad. Alrededor de la capilla construida por los vecinos para resguardar la sagrada imagen surgió el primer núcleo poblacional duradero hacia 1806.

La fundación formal del pueblo se concretó en 1826, cuando el Gobierno provincial adquirió a Dionisio Suárez un terreno de 1.500 varas en cuadro con el propósito de organizar la planta urbana tradicional de plaza central y calles del perímetro. Bajo la gestión del entonces Gobernador, Brigadier Pedro Ferré, el pueblo fue oficialmente fundado, acto que fue ratificado legislativamente por ley provincial el 14 de septiembre de 1826. Al año siguiente, en noviembre de 1827, se inauguró la primera escuela pública del lugar, marcando el inicio de su desarrollo civil, político y educativo. Su consolidación continuó con la habilitación del puerto comercial en 1852 y la conformación de su primera Municipalidad en 1864.

El devenir histórico de Empedrado alberga también relatos singulares que testimonian su proyección en el siglo XX, como la breve y majestuosa epopeya de la "Ciudad de Invierno". Inaugurada el 29 de junio de 1913, esta monumental edificación de cuatro pisos y 12.000 metros cuadrados, diseñada en sintonía con las ideas del prestigioso paisajista Carlos Thays, fue concebida como un centro turístico de altísimo lujo y casino para la aristocracia de la época. Aunque su vida activa fue fugaz y hoy solo quedan ruinas abrazadas por la vegetación autóctona sobre las barrancas, su recuerdo perdura como un símbolo de la riqueza arquitectónica y la mística de un pueblo que conserva trazos señoriales de la Belle Époque.

Hoy en día, Empedrado es una pujante comunidad de aproximadamente 18.000 habitantes que atesora con orgullo su identidad ligada al chamamé, las festividades patronales y su consagración como sede de la Fiesta Provincial de los Estudiantes. Con motivo del Bicentenario, la Municipalidad de Empedrado, encabezada por su Intendente Fernando Echeverría, llevará adelante el próximo 14 de septiembre de 2026 una serie de



celebraciones cívicas y litúrgicas. Estas darán comienzo a las 07:00 horas con la recepción de autoridades y el solemne Te Deum en la Iglesia Nuestro Señor Hallado, continuando con el Acto Central en la Plaza 25 de Mayo y concluyendo con un desfile cívico, militar y gauchesco que reunirá a delegaciones de toda la región.

La presencia de los representantes de este Honorable Cuerpo en los festejos no solo honra la trayectoria histórica y el esfuerzo cotidiano de esta comunidad, sino que representa una valiosa oportunidad para estrechar los lazos federales y ratificar el compromiso con el crecimiento armonioso de los pueblos del interior de nuestro país, cuya identidad y tradiciones constituyen pilares fundamentales de la grandeza de la Nación.

Por todo lo expuesto, y con el fin de rendir un justo y conmemorativo homenaje a las dos centurias de historia de la "Perla del Paraná", solicito a mis colegas diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Raúl Eduardo HADAD